



Ministerio de Desarrollo Social

DS/ 166

---

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 03 MAR 2011.

**Visto:** el viaje en Misión Oficial realizado por el Director del Instituto Nacional de la Juventud, Lic. Matías Rodríguez para participar en la XV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud , en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana los días 8 a 10 de diciembre de 2010;--

**Resultando :** que el gasto fue observado por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República por incumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 148/1992;-----

**Considerando :** I).-que la rerefrida Conferencia tuvo una especial trascendencia porque en ella se presentaron los primeros informes de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Derechos de los y las Jóvenes, único Tratado del mundo dirigido a la protección de dicho sector de la población, así como que brindó a los gobiernos iberoamericanos, la posibilidad de reflexionar acerca de la importante contribución que tiene para la inclusión social, la implementación y desarrollo de políticas locales de juventud en el ámbito municipal, todo ello en virtud del ejercicio desplegado en el marco del cumplimiento del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de Juventud;-----

II)que por los motivos expuestos, se reiterará el gasto;-----

III).- que el monto total de la erogación asciende a la suma de

LB

MO 64/2010

\$ 29.547 ( veintinueve mil quinientos cuarenta y siete pesos uruguayos ) y  
\$1.640( mil seiscientos cuarenta pesos uruguayos );-----

**Atento** : a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 211  
inciso B de la Constitución de la República y el artículo 475 de la Ley 17.296 de  
21 de febrero de 2001;-----

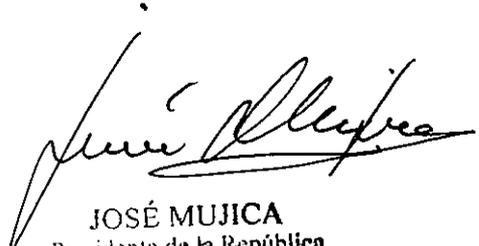
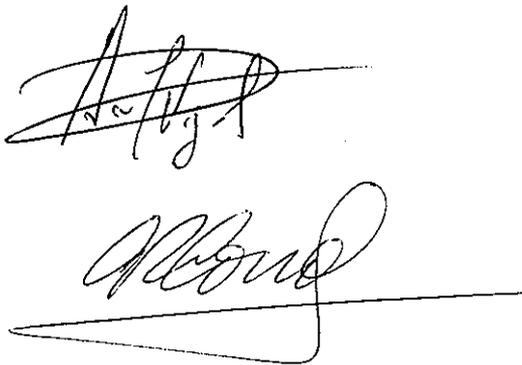
## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### Resuelve :

**Primero** : Reiterar ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República el gasto por la suma la suma de \$ 29.547 ( veintinueve mil quinientos cuarenta y siete pesos uruguayos )y \$ 1.640 ( mil seiscientos cuarenta pesos uruguayos ) por concepto de pasajes y viáticos al exterior con motivo del viaje en Misión Oficial realizado por el Director del Instituto Nacional de la Juventud, Lic. Matías Rodríguez para participar en la XV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud , en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana los días 8 a 10 de diciembre de 2010

**Segundo** : Imputar dicha erogación al Programa 001, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232 y 235 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social.-

**Tercero** : Pase a Financiero contable a sus efectos.-



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República